

**Expte.: 02701-2019-246 Servicio del Ciclo Integral del Agua**  
**Acuerdo: J.G.L. 28/06/2019**

Primero. Aprobar la 28ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario del Ciclo Integral del Agua que tiene por objeto incrementar en 1.855.000 euros la aplicación presupuestaria FU290 16000 21000, con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria FU290 16000 63900, con el fin de atender a las necesidades de mantenimiento correctivo y conservación de la red pendientes de ejecutar, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Alta	
FU290 16000 21000 'Infraestructura y bienes naturales'	Modif. Cdto 1.855.000 €
Baja	
FU290 16000 63900 'Renovación de Alcantarillado'	Modif. Cdto 1.855.000 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.855.000 euros.

Segundo. Notificar el presente acuerdo al Servicio Económico-Presupuestario para su grabación en Presupuesto, siendo desde ese momento operativa la modificación de créditos, al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Fiscal Ingresos, al Servicio Fiscal de Gastos y remitir copia del expediente electrónico ([presupuesto@valencia.es](mailto:presupuesto@valencia.es)), al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo en formato PDF.